

DISTRIBUIDORA RM & ES S.A.
Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013

1. Operaciones

DISTRIBUIDORA RM & ES S.A. se constituyó mediante Escritura el 27 de Marzo de 1992, e inscrita en Registro mercantil del Cantón Guayaquil el 20 de Abril de 1992 como persona jurídica de derecho privado y autónoma.

El objetivo principal de la Distribuidora RM & ES S.A. es la venta por mayor y menor de manguera hidráulicas y sus conectores, sea directamente o prensada con sus conectores.

2. Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, los cuales requieren que la Compañía efectúe presupuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y egresos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de los presupuestos.

Caja Bancos

Caja y bancos constituyen depósitos en bancos, fácilmente convertibles en montos conocidos de caja y sujetos a riesgo insignificantes de cambios en su valor.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar, las cuales generalmente tienen un plazo de vencimiento de hasta 30 días, son reconocidas y registradas al monto original de la factura por ser un porcentaje mínimo de las ventas, ya que el 90% de las ventas son de contado y en mostrador.

Activos Fijos

Están registrados al costo de adquisición. El costo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada.

Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar por compras de bienes y servicios tienen un plazo de hasta 60 días, son registradas al costo, el cual es razonable, considerando que serán pagadas en el futuro.

Cuentas por Pagar Largo Plazo

Préstamo recibido y está registrado de acuerdo al valor de costo, por ser de terceros.

Jubilación Patronal-Desahucio Laboral

En esta cuenta registrada de acuerdo a las NIIF en los estados financieros, se refleja con el saldo del informa actuarial a Diciembre 31 del 2013.

Beneficios Sociales

Los beneficios sociales están reconocidos de acuerdo a las leyes laborales vigentes.

Reconocimiento de los Gastos

Los gastos se reconocen en el periodo en que se devengan.

3.- SITUACION TRIBUTARIA

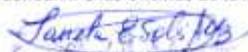
Se llevan los libros contables y registros contables relacionados con la actividad económica y conservar tales libros y registros, mientras la obligación tributaria no esté prescrita.

Presentar las declaraciones que correspondan.

Cumplir con los deberes que la ley tributaria establezca.

Exhibir a los funcionarios respectivos, las declaraciones, informes, libros y documentos relacionados con los hechos generadores de las obligaciones tributarias y formular las aclaraciones que les fuere solicitadas; y

Concurrir a las oficinas de la Administración Tributaria, cuando su presencia sea requerida.


CONTADORIA